

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL HOJA N°

DIRECCION: Barrio San Roberto

DATOS GENERALES

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGENEO
- ZONA SEGUN VALOR

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- ACCESO AL LOTE
- POR PASAJE PEATONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL VENTILACION
- POR LA PLANTA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

GERRAMIENTO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

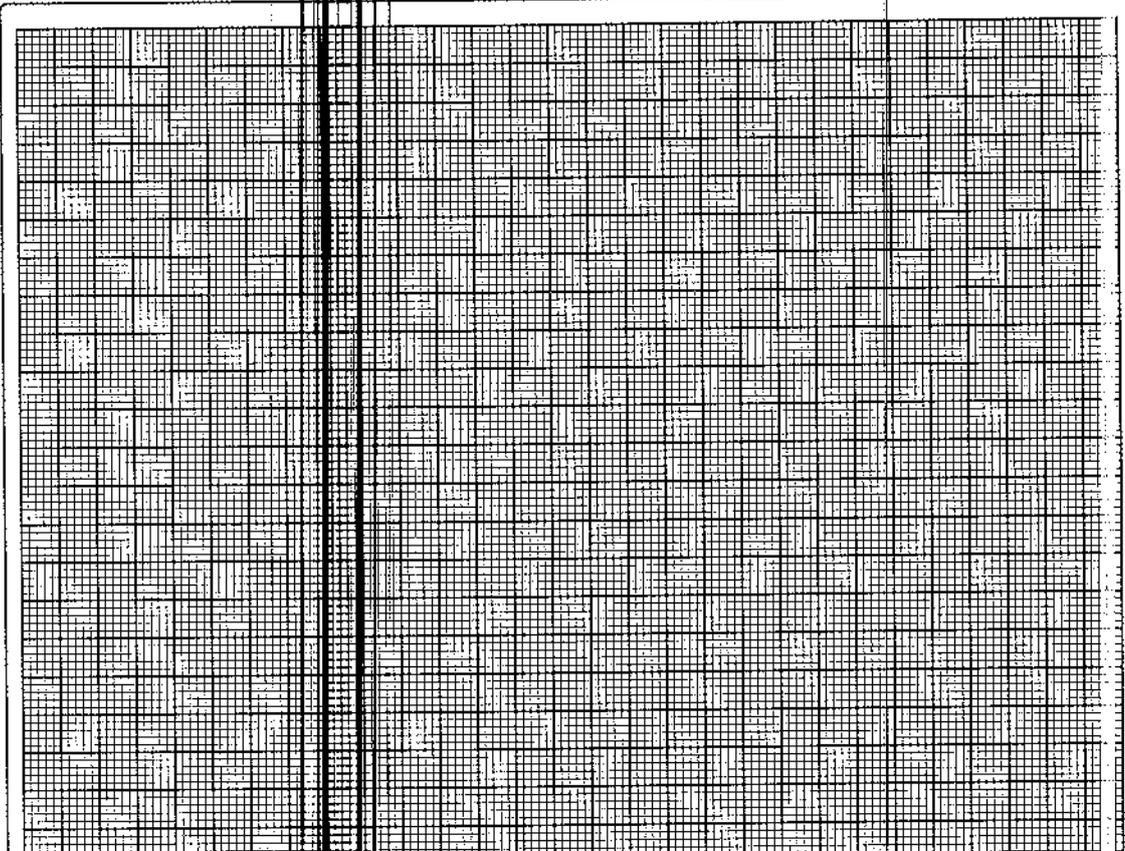
- TIERRA
- LASTRE
- PIEDRA DE RIO
- ADQUIN
- ASFALTO O CEMENTO
- ACERA
- NO TIENE
- ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUIN O BALDOSA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- AGUA POTABLE
- DESAGUES
- ELECTRICIDAD
- AREA
- PERIMETRO
- LONGITUD DEL PRENTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

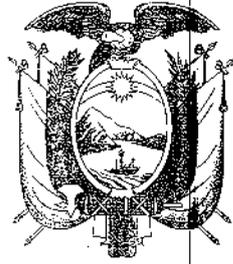
- SIN EDIFICACION
- CON EDIFICACION
- USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- USO
- CONSTRUCCION



OBSERVACION: SC de 31903

3190323

Sello
03/01/15



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

De COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO

BARATO PARROQUIA TANGUI CANTON MANTA

Otorgado por LOS CÓNYUGES DOÑA ISABEL MACIAS MERA Y SEÑOR WALTER FIDEL VILLEGAS VINCES.

A favor de LA SEÑORA DOÑY BERTALICIA MACIAS MERA.

Cuantía \$/35.878.15

DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registro PRIMERA COPIA N° 70615

Montecristi, a 12 de MARZO de 2015

PRIMERA COPIA

2015	13	09	01	P00616
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES ZOILA ISABEL MACIAS MERA Y SEÑOR WILTER FIDEL VILLEGAS VINCES A FAVOR DE LA SEÑORA DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA.

CUANTÍA: \$ 36.878,16

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Doce de Marzo del año Dos Mil Quince; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero de este Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte, y por sus propios derechos los cónyuges de los cónyuges señora **ZOILA ISABEL MACIAS MERA**, de profesión Trabajadora Social, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres nueve seis uno cuatro cuatro - tres; y, señor **WILTER FIDEL VILLEGAS VINCES**, de ocupación Chofer, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro cuatro cero siete seis cinco - uno; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora **DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA**, de estado civil Divorciada, de profesión Profesora, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco siete cinco cuatro ocho nueve - cinco.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y



plena conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, la que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, libre y voluntariamente, por una parte, y por sus propios derechos los cónyuges **ZOILA ISABEL MACIAS MERA** y señor **WILTER FIDEL VILLEGAS VINCES**, a quienes para efectos de este contrato se les podrá denominar "**LOS VENDEDORES**"; y, por la otra parte, por sus propios derechos la señora **DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA**, a quienes en lo posterior se le llamará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Los cónyuges **ZOILA ISABEL MACIAS MERA** y señor **WILTER FIDEL VILLEGAS VINCES**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en el **SITIO MAZATO**, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, adquirido por Compraventa al señor Nelson Martínez Merchán y señora Alba Maruja Pionce Chiquito, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Siete de Septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día Veinte y cinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Lote de terreno signado con el número **CIENTO OCHENTA Y NUEVE** de la manzana **H**, del **SITIO MAZATO**, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:



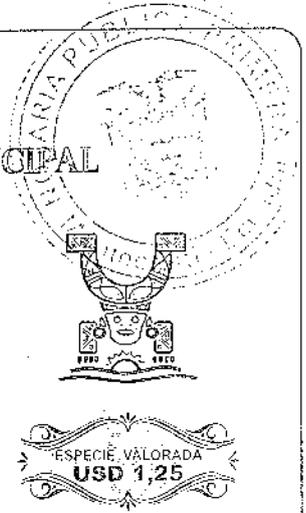
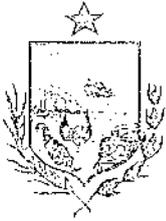
POR EL FRENTE: VEINTICINCO METROS y linderando con Avenida Doscientos diecinueve; POR ATRÁS: Los mismos VEINTICINCO METROS y linderando con propiedad de la señora Olaya Barcia; POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS y linderando con propiedad de la señora Olaya Barcia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS y linderando con Calle Trescientos siete. Lote de terreno que tiene una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA. Con los antecedentes expuestos manifiestan los vendedores, cónyuges ZOILA ISABEL MACIAS MERA y señor WILTER FIDEL VILLEGAS VINCES, que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA. Una parte a desmembrar del terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, es decir un lote, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: DIECISIETE METROS y Avenida Doscientos diecinueve; POR ATRÁS: DIECISIETE METROS y propiedad de la señora Olaya Barcia; POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS y Calle Trescientos siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS y área sobrante de la vendedora (señora Zoila Macías Mera). Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, como consta en la Autorización emitida por la Dirección de Plancamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Marita, que se agrega como documento habilitante.- CUARTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido,



comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes vendedores y compradora, y que lo estiman como justo de la cosa vendida es la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 16/100 DOLARES, valor que declaran los vendedores tenerlos recibidos de poder de la adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos de ninguna clase, declaran los vendedores bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- LA COMPRADORA, señora **DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA**, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figuera Villamar, Matricula número Trece - dos mil tres - cuarenta y siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican **Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.**- Agrego al

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099455

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MACIAS MERA ZOILA ISABEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

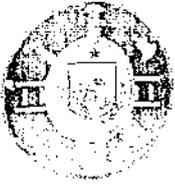
Manta, 12 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3190323000 SITIO MAZATO PARTE DEL LOTE 189 MZ H AVENIDA 219 Y CALLE 307
Manta, doce de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Escritura Pública de
Manta, 12 de marzo del 2015

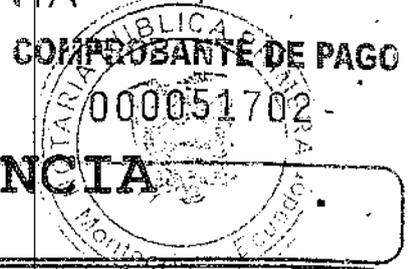


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1363961443

CI/RUC: : MACIAS MERA ZOILA ISABEL
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: MZ-H LT. 189 SECTOR MAZATO B.S.
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 360547
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 12/03/2015 14:06:04

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



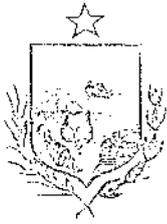
VALIDO HASTA: miércoles, 10 de junio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARÍO PÚBLICO
 MONTAÑA

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070440



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada MACIAS MERA ZOILA ISABEL situada en SITIO MAZATO PARTE LOTE 189 MZ-H AV. 219 Y C. 307 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36878.16 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 16/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1995

MPARRAGA

Dr. Stalin Torres
NOTARIO PUBLICO PARRAGA
MONTESCRUBI

12 MARZO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 121528

Nº 0121528

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29805

Fecha: 12 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-03-23-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARTE DEL LOTE 189 MZ H AVENIDA 219 Y CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio 340,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303961443

MACIAS MERA ZOILA ISABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO	9520,00
CONSTRUCCIÓN	27358,16
	36878,16

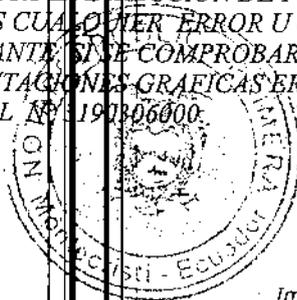
Son: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 319030600.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 12/03/2015 9:26:28

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 096-054

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ZOILA ISABEL MACIAS MERA, ubicado en el Sitio Mazato, Lote No. 189, Mz. H, Avenida 209 y Calle 307, Clave Catastral 3190306000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (autorizada el 07 de Septiembre de 1994 e inscrita el 25 de Enero de 1995): 500,00m².

Frente: 25,00m. - Avenida 219
Atrás: 2500m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia
Costado izquierdo: 20,00m. - Calle 307

AREAS VENDIDA E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA: 340,00m²

Frente: 17,00m. - Avenida 219
Atrás: 17,00m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia
Costado derecho: 20,00m. - Calle 307
Costado izquierdo: 20,00m. - Área sobrante de la vendedora (Sra. Zoila Macias Mera)

AREA SOBRANTE: 160,00m²

Frente: 8,00m. - Avenida 219
Atrás: 8,00m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia
Costado derecho: 20,00m. - Área desmembrada a favor de la Sra. Dolly Macías Mera
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 09 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

1702

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 096-0544

NE 30048483

VALC

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Zoila Isabel Macías Mera, ubicado en el Sitio Mazato, parte del Lote No. 189, Mz. H, Avenida 219 y Calle 307, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17,00m. - Avenida 219

Atrás: 17,00m. - Propiedad de la Sra. Olaya Barcia

Costado derecho: 20,00m. - Calle 307

Costado izquierdo: 20,00m. - Area sobrante de la vendedora (Sra. Zoila Macías Mera)

Área total: 340,00m².

Manta, Marzo 09 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual saltaamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

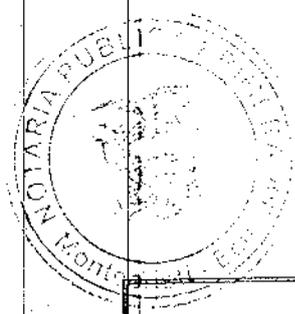
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



45934

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45934:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de mayo de 2014*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el numero ciento ochenta y nueve de la manzana II del sitio Mazato de la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE: Veinticinco metros** y linderando con avenida doscientos diecinueve **POR ATRAS;** Los mismos **veinticinco metros** y linderando con propiedad de la Sra. Olaya Barcia **POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros** y lindera con propiedad de la Sra. Olaya Barcia y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros** y linderando con calle trescientos siete **SUPERFICIE TOTAL: Quinientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE**

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Dr. Stalin Lucas B...
 Notario

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	192 25/01/1995	129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

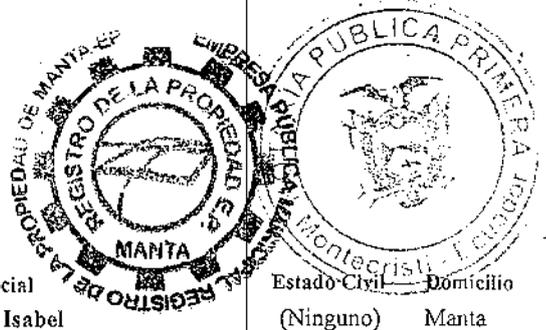
Inscrito el : miércoles, 25 de enero de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 129 - Folio Final: 130
 Número de Inscripción: 192 Número de Repertorio: 383
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 1994
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 MAR, 2015

a.- Observaciones:
 El lote de terreno signado con el numero ciento ochenta y nueve de la manzana II del sitio Mazato de la parroquia
 T a r q u i d e l a M a n t a





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073411	Macias Mera Zoila Isabel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000073409	Martinez Merchan Nelson	Casado	Manta
Vendedor	80-000000073410	Pionce Chiquito Alba Maruja	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:40:02 del martes, 03 de marzo de 2015

A petición de: *Zoila Macias Mera*

Elaborado por: *Maira Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



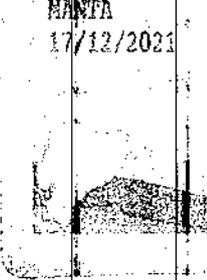
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
03 MAR 2015



CIDADANIA 1305754895
 MACIAS MERA DOLLY BERTALICIA
 MANABI/PORTOVIEJO/COLOM
 05 FEBRERO 1968
 001- 0006 00086 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1968

ECUATORIANA ***** E634314242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR PROFESOR PARRULARIA
 JOSE CELIN MACIAS PEREZ
 ISABEL MERA BRAVO
 MANTA 17/12/2021



2015024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0250 1305754895
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS MERA DOLLY BERTALICIA
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA CANTÓN TARQUI 4 ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 (J) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000930001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363880

3/12/2015 1:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-19-03-23-0007	340,00	36878 16	162567	363590

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303961443	MACIAS MERA ZOILA ISABEL	SITIO MAZATO PARTE DEL LOTE 89 MZ.H AVENIDA 219 Y CALLE 307	Impuesto principal	368,78
			Junta de Referencia de Guayaquil	110,63
			TOTAL A PAGAR	479,41

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1305754895	MACIAS MERA DOLLY BERTALICIA	NA	479,41	0,00

EMISION: 3/12/2015 1:50 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
 31/12/2015
 09:50 AM
 000363880
 31/12/2015
 09:50 AM
 000363880



CIUDADANIA 130440765-1
VILLEGAS VINCES WILTER FIDEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 AGOSTO 1964
 002-0211 01210
 MANABI/MANTA
 MANTA

CASADO
 SECUNDARIA
 FIDEL VILLEGAS
 ALEJANDRINA VINCES
 MANTA 14/12/2019
 14/12/2007
 REN 0704278
 MIND

ISABEL MARIA NERA
 EMPLEADO

Walter Villegas




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
 002 - 0069
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1304407651
 CÉDULA
VILLEGAS VINCES WILTER FIDEL

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TABLÓN 4
 ZONA 4

Walter Villegas
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130396144-3
NACIAS NERA ZOLA ISABEL
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 10 MAYO 1966
 002-0279 01303
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO



CIUDADANIA 130396144-3
WALTER FIDEL VILLEGAS VINCES
 SUPERIOR
 GELIN MACIAS
 ISABEL NERA
 MANTA 14/12/2019
 14/12/2007
 0704279

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 001 - 0261
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1303961443
 CÉDULA
NACIAS NERA ZOLA ISABEL

MANABI
 PROVINCIA
 SANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 TABLÓN 4
 ZONA 4

Isabel Nera Zola
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

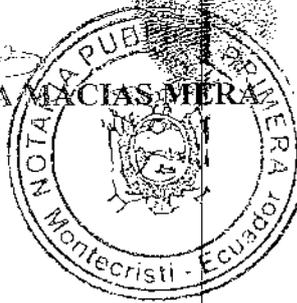
Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta. Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que des fue la presente Escritura a los otorgantes por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-



Zoila Macias Mera
ZOILA ISABEL MACIAS MERA
C.C.# 130396144-3

Walter Fidel Villegas Vences
WILTER FIDEL VILLEGAS VENCES
C.C.# 130440765-1

Dolly Bertalicia Macias Mera
DOLLY BERTALICIA MACIAS MERA
C.C.# 130575489-5



Dr. Stalin Lucas Baque
Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 12 días del mes de Mayo del 2015.- EL NOTARIO.-



ESTAS FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI